



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA No. 08 de 2013  
21 de marzo de 2013**

**HORA:** 8:25 a.m.

**LUGAR:** Sala de Juntas del Edificio Monjas- Macarena B

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA</b> Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		Presente en evento de Evaluación Red-Alternativa hasta las 10 a.m.
<b>JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ</b> Representante Coordinadores de Posgrado	X		Preside la Sesión hasta que llegue el señor decano
<b>YURY FERRER FRANCO</b> Representante de los Profesores de Pregrado	X		
<b>ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS</b> Directora Unidad de Extensión FCE		X	
<b>ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA</b> Coordinador Comité de Investigaciones	X		
<b>PILAR MENDEZ RIVERA</b> Representante de Profesores		X	
<b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b> Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
<b>TOMAS SANCHEZ AMAYA</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
<b>MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ</b> Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
<b>FRANCISCO AGUILAR SOTO</b> Invitado permanente del Comité de Currículo		X	
<b>DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ</b> Representante Estudiantes		X	
<b>JHON EDWAR PÁEZ HUERTAS</b> Representante estudiantes suplente		X	
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**INVITADOS:** FLORALBA SANTAMARIA- DIRECTORA IEIE, NELSON PORTILLA – CAP, NORMAN TORRES SERRANO- BIENESTAR INSTITUCIONAL

9: A.M Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2 En Consideración Acta No. 05 del 28 de febrero de 2013- Sesión Ampliada Acta No. 06-2013 de marzo 7 de 2013 y Acta No. 07-2013 de marzo 14 de 2013.

**Respuesta:** Aprobada acta No. 05 y acta No. 06. Pendiente Acta no. 07.

**3 INFORME DE PROFESOR JAIRO RICARDO PINILLA- Presidente ad-hoc mientras llega el señor decano profesor William Castrillón.**

- En atención a la dificultad para consolidar el quorum reglamentario (**citado a las 7:45 y completado a las 9: am**), solicita expresamente que por intermedio del señor presidente del **CF**, se oriente a los consejeros para que cumplan el horario de citación ya que la responsabilidad del **CF** genera obligatoriedad y además el tiempo destinado para tal fin no es susceptible de prórrogas, por los demás compromisos de los consejeros. Es perentorio que se cumpla la agenda en el horario programado.
- Insiste en la necesidad de establecer una temporalidad definida para tratar debidamente los asuntos académicos, que previamente han sido estudiados por los consejeros, y otra temporalidad para casos de estudiantes.

**3.1| INFORME SECRETARIA ACADÉMICA**

**3.2.1.- Informe de Concursos:**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

PROYECTO	No. Plazas	Área de Conocimiento	No. de perfil	Estado y actividades que continúan
<b>Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo</b>	<b>Una (1)</b>	Psicología e Infancia	925	Hoy se publicarán los resultados finales. <b>HAY GANADOR.</b> En tiempos de vía gubernativa hasta el 4 de abril.
<b>Licenciatura en Física</b>	<b>Una (1)</b>	Enseñanza de la Física y la Astronomía o Astronomía	930	Teniendo en cuenta la respuesta de la apelación presentada por e <b>WILSON ALEXANDER ROJAS CASTILLO</b> , el día 7 de marzo se fijo edicto por el plazo de 10 días, el 21 de marzo a las <b>5 pm</b> , se desfijará el edicto y de no presentarse reclamaciones a partir del 22 de marzo los resultados quedarán en firme.

**Respuesta. Registrado**

3.2.2.- **Informe de Grados.** La primera sesión de grados del presente año, se realizará el 19 de abril de 2013 con 250 alumnos aproximadamente.

**Respuesta. Registrado**

**3.2.3.- INFORME DE ESTUDIANTES REPORTADOS POR CÓMPUTO EN BAJO RENDIMIENTO.**

La Secretaria Académica informa sobre los resultados estadísticos obtenidos de los estudios académicos realizados a estudiantes de la facultad, que fueron reportados por cómputo para el periodo 2013-1, por bajo rendimiento. Este informe está en construcción por tanto aunque no se presenta una relación porcentual, nos permite mostrar unos indicadores importantes para el análisis. Así mismo, para articularlo al tema de repitencia y deserción estudiantil que se dará con el informe investigativo de la profesora Floralba Santamaría, el informe del CAP, y los elementos complementarios que sobre el asunto nos pueda aportar Bienestar estudiantil, en la presente sesión. Estos datos son el reflejo de



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

una situación académica que requiere atención y cuyas causas posiblemente se denoten en los informes que se presentarán a continuación. Veamos:

ESTUDIANTES EN BAJO RENDIMIENTO PERIODO 2013-1- SEGÚN REPORTE DE COMPUTO										
PROYECTO	TOTAL ESTUDIANTES REPORTADOS COMPUTO	NORMA QUE APLICA PARA EL ANALISIS								
		Acuerdo No. 027 de 1993			Acuerdo No. 07 de 2009			Acuerdo N° 04 de 2011		
		prueba academica	Inhabilitado por 1 año	No aplica	TOTAL DEL ACUERDO 027	Prueba academica	TOTAL SS QUE SE LES OTORGA UN SEMESTRE MAS PARA RECUPERAR. SI NO SUPERAN PIERDEN CALIDAD ESTUDIANTE	Prueba academica	Perdieron calidad	TOTAL DEL ACUERDO 04
Matemática	47	8	5	0	13	0	0	1	33	34
lic. En biología	27	1	6	1	8	0	0	1	18	19
lic. En química	14	10	2	1	13	0	0	0	1	1
lic. En física	30	14	9	1	24	6	6	0	0	0
lic. En matematicas	13	5	4	1	10	0	0	0	4	4
lic. Pedagogia intaltil	5	0	2	0	2	3	3	0	0	0
lic. Ciencias sociales	40	7	9	1	17	2	2	0	21	21
lic. Lengua castellana y humanidades	6	2	2	0	4	0	0	0	2	2
lic. En artistica	23	13	5	4	22	0	0	1	0	1
lic. En ingles	13	2	6	1	9	1	1	0	3	3
<b>TOTALES</b>	<b>218</b>	<b>62</b>	<b>50</b>	<b>10</b>	<b>122</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>82</b>	<b>85</b>

**CONTEXTO.**

- 218 ESTUDIANTES DE ESTA FACULTAD FUERON REPORTADOS POR BAJO RENDIMIENTO PARA EL SEMESTRE 2013-1.
- PREVIO ESTUDIO DEL P.C Y REVISION DE SECRETARIA ACADEMICA SE ENCONTRÓ QUE DE ESE TOTAL 10 ESTUDIANTES DEL ACUERDO 027, CONTINUARON SIN NOVEDAD YA QUE NO SE ENCONTRABAN NI SIQUIERA EN PRUEBA ACADEMICA.
- DE LOS 208 RESTANTES, 50 FUERON INHABILITADOS POR UN AÑO SEGUN 027.
- 82 PERDIERON LA CALIDAD DE ESTUDIANTES SEGUN ACUERDO 04 DE 2011 Y
- 12 TIENEN ESTE SEMESTRE PARA SUPERAR O PIERDEN CALIDAD, SEGUN ACUERDO 07 DE 2009.
- ADICIONALMENTE 62 DEL ACUERDO 027, 11 DEL 07 Y 3 DEL 04, SE ENCUENTRAN EN PRUEBA ACADEMICA POR ASIGNATURAS ESPECIFICAS, LAS CUALES NECESARIAMENTE TIENEN QUE RECUPERAR DE LO CONTRARIO ESTAN EN RIESGO DE PERDIDA DE CALIDAD EN EL SIGUIENTE SEMESTRE.
- DE LOS ALUMNOS QUE PERDIERON LA CALIDAD, 33 SON DE MATEMATICAS, 18 DE BIOLOGIA, ENTRE OTRAS.

**Respuesta.** Las estadísticas constituyen un insumo importante para proponer actividades y/o acciones de recuperación, a través de los



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

proyectos curriculares. En lo posible complementar con porcentajes que permitan establecer unas mínimas variables para análisis.

#### **2.2.4 RESULTADOS INVESTIGATIVOS DESERCIÓN ESTUDIANTES.**

Presenta: Profesora Floralba Santamaría.

En el año 2011 desde la Vicerrectoría Académica se organizó una comisión para hacer seguimiento a los problemas que se presentaban con la prueba académica y los altos índices de deserción. En este sentido, dada la misión del –IEIE- se planteó desarrollar una investigación desde el interior de la U.D., que diera cuenta del fenómeno desde el punto de vista de los estudiantes.

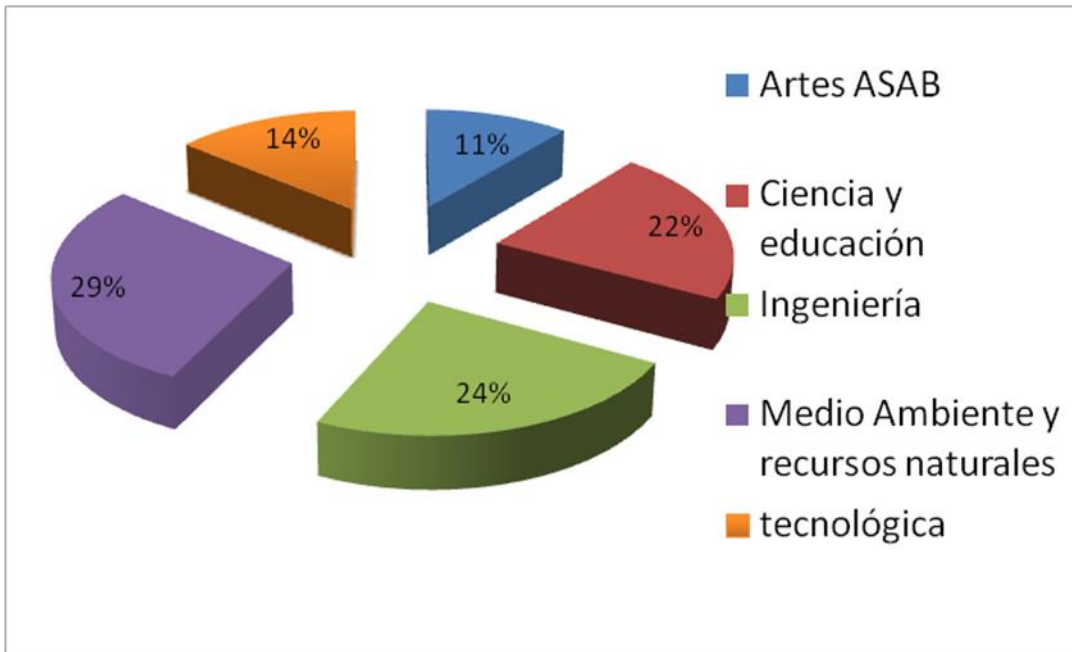
**Aproximaciones Metodológicas:** las cifras: bases de datos; los mapas: talleres de cartografía y cartografía social; las palabras: entrevistas telefónicas y virtuales, encuentro presencial

**Principios.** Lo humano, lo psicológico, las emociones y lo físico.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

## Lo que dicen las cifras



Estudiantes retirados al 2011-3 por facultad, con matrícula del periodo 2011-1

### LO QUE DICEN LAS PALABRAS

- "...Lo más difícil fue en el primer semestre acostumbrarme al horario y también **la inscripción de horarios** para el segundo semestre, le falta un poquito más de **organización para inscripción.** ..
- "...Lo más difícil al principio fue **Cóndor**, pues no hicieron una inducción adecuada y al principio no sabíamos muchas cosas indispensables para la estadía en la universidad..."
- "...Mi vida en la universidad ha sido muy chévere, lo malo es **que la inscripción de materias es muy pesada y no hay nadie quien le proporcione un conocimiento de este sistema...**"
- "...Lo más difícil fue en el primer semestre **acostumbrarme al horario** y también **la inscripción de horarios** en el segundo semestre...."



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- *“...El problema del transporte, porque me pusieron unas clases muy temprano y tengo que coger bus a las 5 de la mañana y pues a esa hora es verraco y pues la pagadera de buses también para ir a la universidad....”*
- *“...Me quedé sin trabajo...”*
- *“...Me fue imposible seguir costeando los estudios....”*

**LO QUE DICEN LOS MAPAS.** A través de TALLERES DE CARTOGRAFÍA SOCIAL. Se indagó por el tipo de actividades cotidianas que realizan los estudiantes, y se identificó que los lugares y los espacios son los elementos más relevantes para el análisis de la vida universitaria y su influencia en el desempeño académico.

**MOTIVOS DE RETIRO:** Insuficiencia en la organización administrativa y académica en la UD; Problemas personales y familiares; Ingreso a otra universidad; Dificultades económicas y laborales

**Observaciones de los consejeros:**

- El señor William Castrillón, quien ingresa al CF y asume la presidencia del mismo a las 10 y 15 am, agradece la presentación de la profesora Floralba Santamaría e informa que estos resultados son de conocimiento de la rectoría; no es solo el tema de reglamentos sino que el problema de los altos índices de deserción va más allá..
- El docente Yury de Jesús Ferrer Franco considera que para el análisis de deserción, según lo plantea la investigación, deberíamos situarnos en dos planos, los motivos que se muestran y los motivos reales. En la exposición de motivos de responsabilidad en ningún caso se presenta la de los estudiantes, no hay una inclusión social verdadera de los estudiantes. También se necesita recoger las percepciones de las personas que administran, es importante mirar todos los ángulos, miremos el lugar de las coordinaciones, de la administración y del docente.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Hay que tener cuidado con las fuentes de información ya que por ejemplo, en relación con el Sistema de Información, los coordinadores están en línea y cargan la información, sin embargo, no se entiende por qué hay inconsistencias entre lo que reporta la oficina Asesora de Sistemas y lo que cargan los Proyectos Curriculares; otra caso por ejemplo es el relacionado con los Planes de Trabajo de los profesores, el sistema no le responde a la academia de manera efectiva y veraz. La oficina asesora de Sistemas no ha implementado los mecanismos necesarios, el tema debe mirarse institucionalmente y debe ser liderado por la Vicerrectoría Académica y no por una dependencia.

- El profesor Jairo Ricardo Pinilla González, agradece la presentación y manifiesta que espera se le permita el acceso a la investigación en su totalidad, pues considera que los resultados obtenidos contribuyen poderosamente a generar un marco de reflexión y discusión que beneficia ampliamente a la facultad.

**INTERVENCIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL:**

El profesional Norman Torres Serrano, manifiesta que la oficina de Bienestar Institucional ha venido desarrollando estudios de permanencia y de bajo rendimiento 2012-2013 en toda la universidad identificaron 1.920 casos, de los cuales 700 estaban bajo el acuerdo 004-2011, el 35% de los estudiantes incurren en prueba académica por ver una asignatura por tercera vez.

Bienestar Institucional desarrolló una política de permanencia y graduación para toda la universidad en la cual se manejaron siete ejes y fue avalada por el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación. Se programaron una serie de seminarios con la participación de estudiantes y docentes. El señor Rector avaló la propuesta de Bienestar Institucional para desarrollar la política y presentarla al Consejo Superior Universitario.





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Finalmente, manifiesta que el señor Jorge Federico Ramírez Escobar solicita se le conceda un espacio para presentar al Consejo las políticas de Bienestar para la Facultad de Ciencias y Educación.

**PRESENTACIÓN DEL CAP. Por Nelson Portilla.** La deserción una lectura desde lo individual

**FACTORES PERSONALES**

• **Recursos Económicos**

- Necesidad de trabajo
- Origen geográfico
- Enamoramiento temprano
- Hijos no planeados
- Incompatibilidad de horarios
- Horario a las 6:00 am
- Necesidad Alimentaria
- Madres solteras

• **Rendimiento Académico**

- Paso desigual del bachillerato a la universidad (baja exigencia)
- Desorganización (Inadecuadas pautas para afrontar la exigencia académica)
- Porcentaje Acumulativo ( no oportunidades académicas)
- Nivel de dificultad de las asignaturas
- Conflicto con docentes ( autoritarismo)
- Trabajo en grupo

• **Planeación**

- Ingreso sin orientación profesional
- Pérdida del sentido de la educación (baja remuneración y se subestima la actividad docente)



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- Actitud frente a su formación académica (padres que no le dan la importancia necesaria)
- Mayoría de edad Vs Minoría de edad
- **Preuniversitario**
- Expectativas e ingreso a la Universidad Nacional

**FACTORES EXTERNOS**

- Características de las Prácticas pedagógicas
- Criterio de selección de nuevos docentes
- Sistema de admisión inadecuados
- Interrelación de docentes con estudiantes
- Criterios de Evaluación
- Franjas libres de horarios

**FACTORES PSICOLÓGICOS**

- Inmadurez
- Pautas marginales
- Baja voluntad
- Baja tolerancia a la frustración
- Conflicto emocional
- Conducta adictiva
- Baja Autoestima (pánico escénico)
- Experiencias previas de fracaso
- Inadecuados Hábitos de estudio

**Observaciones de los Consejeros:**

- El profesor Jairo Ricardo Pinilla González, considera que los informes presentados son bastante preocupantes, que hay una ausencia de una política seria de Bienestar Universitario, que le corresponde a Bienestar por iniciativa propia establecer un puente de información con el CAP. No se ve de manera clara el plan de



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

trabajo de Bienestar, además de un apoyo alimentario y de una consulta psicológica se debe garantizar un bien-estar, una cultura diferente de acompañamiento. El CAP tiene información valiosísima, lo que hoy se ha planteado como las tres causas fuertes de deserción (factores personales, externos y psicológicos) Bienestar debería estar adelantando algo al respecto, tomándolo como un imperativo.

**3.2.4.- Sobre política Editorial y Publicaciones**

La Secretaria Académica informa que es importante que los consejeros realicen un estudio sobre la política editorial y la reglamentación generada del Consejo Académico (**ACUERDO 022,023 Y 024 DE 2012**), con los siguientes propósitos:

1. Derogar el Acuerdo 01 de 2010 del CF y/o expedir algún lineamiento ajustado a la normativa del CA.
2. La nueva norma presenta algunos vacíos que a nuestro juicio podrían ser llenados con directivas del CF.

Por lo anterior, si el consejo lo considera, remitiremos los documentos a los correos y el tema lo abordamos próxima mente.

**Respuesta:** En coordinación con el señor decano establecer una jornada única para desarrollar los siguientes temas de gran relevancia:

- a.)TEMA DE PUBLICACIONES-POLITICA EDITORIAL
- b.)TEMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
- c.)TEMA DE SEGURIDAD SEDE MACARENA A
- d.)TEMA TRABAJOS DE GRADO- SEGÚN VACIOS NORMATIVOS.
- e.)OTROS.

**3.3 INFORME INVESTIGACIONES**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

3.3.1.- En relación con la situación actual de las tesis de grado postuladas a mención meritoria, existen más o menos 25 que desde 2009 los respectivos docentes evaluadores no han remitido concepto.

**Respuesta** Se acuerda elaborar oficio para que desde el Consejo de Facultad se requiera a los docentes que cumplan con el compromiso adquirido. Se solicita proyección de la comunicación Pilar Infante y Secretaría Académica

3.3.2.- Próximamente se entregará informe sobre criterios para Menciones meritorias o laureadas; así como también, estudio realizado sobre modalidades de trabajo de grado. Temas sobre los cuales están trabajando los docentes Esperanza del Pilar Infante Luna y Yury de Jesús Ferrer Franco.

3.3.3.- Se realizará el 5 de abril encuentro de los semilleros de la Facultad

3.3.4.- El 3 y el 5 de abril se realizarán charlas informativas a los docentes adscritos a grupos de investigación para dar a conocer las convocatorias en que pueden participar.

3.3.4.- Desde la Coordinación del profesor José Eugenio Cely Fajardo se gestionó la consecución de equipos para el Comité de Investigaciones, los cuales ya fueron adquiridos y solicita la intervención de la decanatura para determinar su ubicación.

#### **4 PROPUESTA PARA INCORPORAR MODALIDAD DE PASANTIA EN INVESTIGACIÓN DOCTORAL COMO TRABAJOS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE PREGRADO - Aporte DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL**

**4.1 CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ**, Presidente Consejo Académico DIE-UD, remite propuesta de reglamentación que articula la



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

modalidad de pasantía en investigación doctoral a los trabajos de investigación doctoral que desarrollan los doctorantes del DIE- UD

**Respuesta:** Se nombra comisión integrada por el señor decano William Fernando Castrillón Cardona y las docentes Esperanza del Pilar Infante Luna y María del Socorro Jutinico para que hagan un estudio de la PROPUESTA y socialicen en el Consejo de Facultad.

## 5 RECURSO DE REPOSICIÓN

5.1 **HELBER YESSID ORTIZ ACERO**, código 20111155049 Estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. De acuerdo a la comunicación 2013EE362 donde se le informa su situación académica actual solicita se le explique si el CF le ha declarado "... una exclusión total del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales (LEBECS) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o si se trata de una sanción; en el caso de ser esta última, agradecería se me informe el tiempo de duración de dicha sanción y el proceso que debo seguir para recuperar mi calidad de estudiante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.."

**Respuesta:** Solicitar al asesor jurídico de decanatura proyectar respuesta a la solicitud de explicación del estudiante. Esto debe hacerse dentro de los términos legales

## 6 SOLICITUD NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO - PERÍODO 2013-1. Generalidades: Siendo coherentes con la normativa, la "No renovación de matrícula" aplica cuando el estudiante avisa al Coordinador del P.C., por escrito "a más tardar 10 días hábiles contados del primer día de clase según el calendario académico, de no hacerlo incurrirá en situación de abandono". En el caso del "retiro voluntario", aplica cuando el estudiante la solicita durante



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

los primeros 10 días hábiles de clase (para estos casos se cumplió el viernes 15 de febrero)

6.1 **ELIANA GARZÓN DUARTE**, Coordinadora del Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite con aval (Acta No. 7 de marzo 4 de 2013) la solicitud de *retiro voluntario* para el periodo académico 2013-1 y 2013-2 del estudiante **ROGER FERLEY PEREZ GARCÍA** código 20112165159 Motivo: Problemas personales. (Fecha solicitud estudiante 27 de febrero 2013)

Respuesta: Negado, por cuanto la solicitud se radicó después del 15 de febrero, es decir, de manera extemporánea. Se deben realizar los procedimientos académicos y administrativos consecuentes con esta decisión.

6.2 **YURY DE JESÚS FERRER FRANCO**, Coordinador del Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval (Acta No. 7 de marzo 13 de 2013) la solicitud de *retiro definitivo* de la estudiante **MARÍA ANGÉLICA URIBE GUINARD** código 20111188028 Motivo: Personales.

Respuesta: Aprobado.

6.3 **WILLIAM ALBERTO MEZA GIRALDO**, código 20122188231 Estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística. Solicita: El retiro voluntario para el periodo 2013-1 Motivo: Enfermedad grave de la madre recién operada del corazón (anexa soportes médicos) y la necesidad de laborar como vendedor ambulante para cumplir con sus obligaciones. (Fecha solicitud marzo 15 de 2013)

Respuesta: Aprobado. Aunque se radicó de manera extemporánea existe una fuerza mayor.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

6.4 **GABRIEL MANCERA ORTIZ**, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Remite con aval (Acta No. 12 de marzo 18 de 2013) la solicitud de *retiro voluntario* para el periodo 2013-1 de la estudiante **MIREYA GARCÍA DAZA** Motivo: Razones de tipo personal relacionadas con el cuidado de sus hijos (Marzo 11 de 2013)

**Respuesta**: Negado, por cuanto la solicitud se radicó después del 15 de febrero, es decir, de manera extemporánea. Se deben realizar los procedimientos académicos y administrativos consecuentes con esta decisión.

7 **SOLICITUD ADICIÓN Y CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS.** Generalidades: En concordancia con la normativa vigente "...La adición y cancelación de espacios académicos y cambios de grupo se realizará por parte de los estudiantes hasta el último día hábil anterior al inicio de clases establecido en el calendario académico..."

7.1 **ELIZABETH MONSALVE CAYCEDO**, código 20081135033. Estudiante de la Licenciatura en Física. Solicita: la re-inscripción de la asignatura "*Seminario de Didáctica de la Física II*" Motivo: Fue cancelada deliberadamente aún cuando cumple el prerrequisito legal (Seminario de Didáctica de la Física I). De otra parte, "... según el Estatuto Estudiantil es derecho fundamental de todo estudiante cursar la carga mínima de asignaturas por semestre (3 asignaturas) y yo en este momento solamente tengo inscritas dos, y la única que podría inscribir según mi plan de estudios adicional a éstas es la materia en cuestión..." (Anexa soportes) (Fecha de las solicitudes febrero 25 y marzo 14 de 2013)

**Respuesta**: Aprobada



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**7.2 ERIKA JOHANNA MARTÍNEZ SALINAS**, código 20101167050. Estudiante del Proyecto Curricular de Matemáticas Solicita: Cancelación de la asignatura "*Anillos y Campos*" Motivo: El horario de la asignatura se cruza con su horario laboral. (Fecha de las solicitudes: marzo 1 de 2013 solicitud al proyecto curricular asegura que no fue respondida y marzo 15 de 2013 al Consejo de Facultad)

**Respuesta**: Negada por extemporánea.

**7.3 EDGAR ANDRÉS MARIN GOMEZ**, código 20102140069 Estudiante de la Licenciatura en Biología. Solicita: La cancelación de las asignaturas "*Ecología*" y "*Cálculo*" Motivo: Por razones personales su núcleo familiar tuvo que salir del país lo que generó inconvenientes de tipo económico que lo obligó a buscar trabajo y le impide la asistencia a sus clases de la mañana (Fecha de la solicitud: marzo 18 de 2013)

**Respuesta**: Negada, no se solicitó dentro de los tiempos establecidos en el calendario académico.

**7.4 DANNY JOEL PÉREZ ZARATE**, código 20092165063 Estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Solicita: La cancelación de la asignatura "*Principios Básicos de Administración Educativa*" código 4485 Motivo: El abuelo se encuentra en estado terminal y por su grave estado de salud debe estar en todo momento acompañado, el estudiante está a cargo de él desde las 5:00 hasta las 8:00 a.m. y el horario de la asignatura es de viernes y sábado de 6:00 a 8:00 a.m. hasta (Fecha de la solicitud: marzo 19 de 2013)

**Respuesta**: Negada, se presentó después de los tiempos establecidos y no se adjuntan soportes

**7.5 FRANCISCO ALBERTO LONDOÑO**, código 20071150030 Estudiante de la Licenciatura en Química. Solicita: La cancelación de la asignatura "*Espectroscopia*" código 6037 Motivo: Problemas





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

económicos que lo obligan a realizar una jornada mayor de trabajo (Fecha de la solicitud: marzo 20 de 2013)

Respuesta: Negada, no se solicitó dentro de los tiempos establecidos en el calendario académico.

## 8 SOLICITUD AUTORIZACIÓN REINTEGRO

8.1 **JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ**, Coordinador Gerencia de Proyectos Educativos, remite con aval solicitud de reintegro de la estudiante **GLORIA CAMARGO SANTANA**, código 20082056018 para el período 2013-III. Es importante tener en cuenta:

- Que a pesar de haber perdido 3 módulos con nota de (1.5/5.0), su promedio general es de 3.9.
- Las tres materias perdidas fueron cursadas con la misma docente

Respuesta: Solicitar al Coordinador del Proyecto, se allegue al Consejo de Facultad:

1. Informe escrito del Coordinador que ejercía como presidente del Consejo Curricular del postgrado en el momento en que se presentó la situación de pérdida de asignaturas por parte de la estudiante que tenía un promedio de 3.9, donde comenta las circunstancias que rodearon el caso.
2. Solicitud de reintegro de la estudiante.

## 9 SOLICITUD PARA CONTINUAR EL CICLO ACADÉMICO

9.1 **OSCAR JAVIER RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, Estudiante de la Especialización en Educación y Gestión Ambiental. Solicita se le permita continuar asistiendo a sus sesiones de clase en el período 2013-1  
Motivo: A pesar que culminó los ciclos académicos I y II con un promedio de 4.3 en el tercer ciclo académico (2012-III) por situaciones personales,



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

perdió tres de las cinco asignaturas y no solicitó aplazamiento, sin embargo, en el período 2013-I se matriculó nuevamente para cursar las tres asignaturas perdidas. En marzo 18 de 2013 recibe comunicación del Coordinador de la Especialización en donde se le informa que perdió la posibilidad de permanecer en el postgrado.

**Respuesta:** Negado, en coherencia con la normatividad vigente Acuerdo 004 de abril 15 de 1997 de la Facultad de Ciencias y Educación. Autorizar reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula del presente periodo académico.

<b>10</b>	<b>SOLICITUD</b>	<b>AUTORIZACIÓN</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>
	<b>ANTEPROYECTO</b>		

10.1 **ERIKA YESID GONZÁLEZ URUEÑA**, código 20092145004 y **NATALIA ANDREA PALOMA BARRERA**, código 20092145057 Estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Remiten comunicación informando su situación, ya que teniendo en cuenta la normatividad no puede pasar el anteproyecto para revisión y aprobación del Consejo Curricular porque no tienen el 70% de los créditos del programa. De acuerdo a comunicación del Consejo Curricular una de las estudiantes cumple con el porcentaje mientras que a la otra le hacen falta por cursar dos créditos. Solicitud: Se les brinde la posibilidad de que el anteproyecto pueda ser leído este semestre, por cuanto, si lo pasan el siguiente semestre estarían obligadas a cursar uno o dos semestres más. Análisis preliminar de la Secretaría Académica: **ERIKA YISED GONZÁLEZ URUEÑA:** a) Ingresó: Segundo periodo de 2009 b) Norma. Acuerdo 027-1993; c) Plan de estudios: Créditos d) Porcentaje de estudios cursados: 67.21% e) Promedio: 4.21 f) Asignaturas cursadas: 41 **NATALIA ANDREA PALOMA BARRERA** a) Ingresó: Segundo periodo de 2009 b) Norma: Acuerdo 027-1993; c) Plan de estudios: Créditos d) Porcentaje de estudios cursados: 70.49 % e) Promedio: 4.46 f) Asignaturas cursadas: 43



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**Respuesta:** Se ratifica la decisión del Consejo Curricular en el sentido de no avalar la inscripción del anteproyecto para el presente periodo académico.

**11 SOLICITUD REEMBOLSO DERECHOS DE INSCRIPCIÓN (PIN)**

**11.1 VIVIANA IBETH LOZANO LOZANO**, código 20052187032 Estudiante de la Licenciatura en Pedagogía Infantil. Solicita: El reembolso de los derechos de inscripción para el periodo académico 2013-1 por valor de \$ 56.700 (PIN 97443940), fundamenta su solicitud en la notificación de su situación académica (inhabilidad de un año)

**Respuesta:** Aprobado

**12 CONCEPTO TRABAJO DE GRADO POSTULADO A MENCIÓN LAUREADA**

**12.1 ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA;** Coordinadora de la Unidad de Investigaciones. Remite concepto evaluador del trabajo de grado titulado "Exploring Communicational Practices Through Facebook as a Mediativ Device" de los estudiantes Yeraldine Aldana Gutiérrez, Mauro Jordan Baquero y Gustavo Adolfo Rivero que fue postulado a Mención Laureada, sin embargo, el evaluador considera aunque no reúne las condiciones para ser distinguido con mención laureada si reúne las condiciones para que se proponga la Mención Meritoria.

**Respuesta:** Elaborar acto administrativo

**13 SOLICITUD AVAL PARA INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO**

**13.1 HUMBERTO ALEXIS RODRÍGUEZ,** Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Lengua Castellana. Remite con aval la institucionalización del semillero "ENTELEQUIA" y cuyo tutor es el profesor Jaime Hernando Sarmiento para estudio y aprobación del Consejo de Facultad.

**Respuesta:** Solicitar concepto a la Coordinadora del Comité de Investigaciones de la facultad

#### 14 SOLICITUD PRORROGA PAGO SEGUNDA CUOTA

14.1 **JOHANN DAVID BAIN MOYANO**, código 20112150100 Estudiante de la Licenciatura en Química. Solicita: Se estudie la posibilidad de prorrogar el plazo de pago de la segunda cuota por fraccionamiento del pago de matrícula. Motivo: Cuando fue a cancelar en el banco no pudo acceder al recibo.

**Respuesta:** Aprobado

14.2 **DIANA ALEJANDRA GRANADA GRANADA**, código 20131192010 Estudiante de la Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna. Solicita: Se estudie la posibilidad de prorrogar el plazo de pago de la segunda cuota de pago de matrícula hasta finales de mayo. Motivo: Situación económica por renuncia al empleo y solo hasta el primero de abril empieza a laborar nuevamente.

**Respuesta:** Aprobado

#### 15 INFORMACION SOBRE CASOS TRATADOS EN SESIONES ANTERIORES

15.1 Seguimiento a caso tratado en Actas - Sesión No. 06-2013 / Caso 4.1 y Sesión No. 07-2013 / Casos 13.1 a 13.5 - Contexto: Es el caso relacionado con los estudiantes de Biología que presentaron derecho de



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

petición en relación con el desarrollo de las prácticas pedagógicas y del cual se requirió, entre otros, asesoría jurídica. Al respecto RICHAR MONTENEGRO CORONEL, Asesor jurídico de la Facultad de Ciencias y Educación, Dando alcance a comunicación del Consejo de Facultad (CFCE-06-01-2013) remite concepto jurídico en relación con los requerimientos de algunos estudiantes de la Licenciatura en Biología. Análisis preliminar: Siendo consecuente el concepto del abogado con la opinión inicial de este Consejo, se debe tener en cuenta que sobre el asunto se han anexado otras comunicaciones, las cuales están articuladas entre sí, de tal forma que dependiendo de la respuesta en curso se concluirán las demás.

**Respuesta: Aprobado.**

15.2 Seguimiento a caso tratado en Actas - Sesión No. 01-2013 / Caso 9.2 y Sesión No. 03-2013 / Caso 3.2 - DIANA MARGARITA BELEÑO SURMAY, código 20082150007 Estudiante de la Licenciatura en Química, remite copia del recurso de apelación elevado ante el Consejo Académico por el acto administrativo CFCE-03-141-2013 mediante el cual el Consejo de Facultad le notifica que se encuentra inhabilitada por el período de un año comprendido entre los periodos académicos 2013-1 y 2013-3

**Respuesta:** Independientemente que se hizo la solicitud de apelación directamente al Consejo Académico, solicitar al asesor jurídico brindar elementos jurídicos suficientes que además de conducir a ratificar la primera decisión, constituyan un aporte que pueda ser remitido oportunamente al Consejo Académico como insumo para que ese organismo los incorpore en la resolución de la apelación.

15.3 Seguimiento a caso tratado en Acta - Sesión No. 03-2013 / Caso 12.1- **RUTH MOLINA VÁSQUEZ**, Coordinadora Especialización en Educación en Tecnología. Dando alcance a comunicación del CF (CFCE-03-81-2013) remite información relacionada con la proyección de la cohorte y los seminarios de Educación y Tecnología.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**Respuesta:** Registrado

## 16 COMUNICACIONES

16.1 **ELIANA GARZÓN DUARTE**, Coordinadora del Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite solicitud para que en el próximo Concurso Público de Meritos Docentes de Planta sean reemplazadas dos (2) plazas del Proyecto Curricular (vacantes una por muerte y otra por renuncia por jubilación)

**Respuesta:** Preparar consolidado para el momento que el Consejo Superior Universitario autorice la apertura de nueva convocatoria.

16.2 **PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN**, Presidente Consejo Curricular Maestría en Educación, remite comunicación solicitando realizar las gestiones requeridas para crear tres nuevas plazas y abrir la convocatoria a Concurso Público para vincular tres profesores de tiempo completo a la Maestría a más tardar para el 2014

**Respuesta:** Preparar consolidado para el momento que el Consejo Superior Universitario autorice la apertura de nueva convocatoria.

16.3 **VICTOR MANUEL PABÓN RIAÑO**, Presidente Consejo Curricular de la Licenciatura en Química. Solicita cambiar la modalidad especial aprobada a la estudiante **IVETT STELLA GÓMEZ CÁCERES**, código 20032150023 en la sesión No. 06 - 2013 caso 17.1 del Consejo de Facultad por validación.

**Respuesta:** El CF mantiene la decisión de la modalidad especial en razón al estudio realizado mediante Acta No. 06 de 2013-punto 17.1. La decanatura hablará con el Coordinador del Proyecto

## 17 VARIOS



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

17.1 **CARLOS JAVIER MOSQUERA**, Presidente Consejo Académico, informa a la decanatura que recibió comunicación del estudiante PEDRO BAQUERO MASMELA, manifestando su intención de retirarse del proceso de formación académica que adelantaba en el doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD.

**Respuesta:** De conformidad con el Acuerdo 004-2006 del Consejo Superior Universitario y con el Estatuto Docente, el docente estaba exento del pago de costos de matrícula. Por parte de la Universidad no recibía otro beneficio.

17.2 **CUPOS PARA ADMISION DE ESTUDIANTES DE PREGRADO PERIODO 2013-III.** BORYS RAFAEL BUSTAMENTE BOHÓRQUEZ, Vicerrector Académico, remite comunicación a la decanatura solicitando se informe al Comité de Admisiones los cambios previstos para el proceso de admisiones del segundo semestre 2013, teniendo en cuenta la disponibilidad de espacios físicos con que cuenta la Facultad y si el número de estudiantes inscritos es proporcional al número de cupos aprobados. Esta información se requiere a más tardar para el 22 de marzo del año en curso. La decanatura informa que envió comunicación a los proyectos curriculares de pregrado (DFCE-368-2013) haciendo la solicitud de los cupos sugeridos y los cambios previstos para el 2013-III a más tardar para el día 15 de marzo de 2013. A la fecha los proyectos relacionados han remitido respuesta a la comunicación:

<b>Proyecto Curricular</b>	<b>No. Cupos</b>	<b>Cambios y sugerencias</b>	<b>Fecha</b>
Licenciatura en Física	80		13-03-2013
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	70	Sugiere aumentar los puntos dados a la entrevista en 20	13-03-2013
Licenciatura en Pedagogía Infantil	70		14-03-2013
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	80		15-03-2013
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	60	En el proceso de admisiones no tienen previsto ningún cambio (Prueba ICFES 70% y prueba específica 30%)	18-03-2013
Licenciatura en Biología	80		18-03-2013



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

<b>Proyecto Curricular</b>	<b>No. Cupos</b>	<b>Cambios y sugerencias</b>	<b>Fecha</b>
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés	80		19-03-2013
Licenciatura en Química	80		21-03-2013
Proyecto Curricular de Matemáticas	80	Reitera que el Proyecto no realiza entrevista	21-03-2013
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	80		21-03-2013

**Respuesta:** Aprobar los cupos en coherencia con lo decidido por los P.C

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:45 a.m.

**WILLIAM GFERNANDO CASTRILLON CARDONA**

Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**

Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO y/o RESPONSABLE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>PROYECTO</b>	Nancy Yaneth Suárez	Técnico OPS	
<b>REVISÓ</b>	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
<b>APROBÓ</b>	William Fernando Castrillón Cardona	Presidente (E) Consejo de Facultad	